

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. transparencia y renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	03 de noviembre de 2016 – 6:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	052
INVITADO (S)	Dr. Fernando Vergara – Secretario de Salud
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Secretaría de Salud
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	08 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión Secretaría de Salud a cargo del Dr. Fernando Vergara Vélez.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Ausente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. [Transparencia y Renovación]
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE SALUD A CARGO DEL DR. FERNANDO VERGARA VÉLEZ.

Informe de gestión con corte al 28 de octubre. Plan de Desarrollo Caldas Progres. Dimensión social, línea estratégica Caldas protectora, saludable e incluyente.

Programas: Caldas progresa en la salud pública, bajo la estrategia de atención primaria en salud y escuelas saludables. Ese es un convenio que tenemos con el Hospital San Vicente de Paul, como uds ven ahí, a la fecha nosotros recibimos atención primaria, es una estrategia del gobierno nacional, desde el 2012 se viene implementando, es el 2013 cogieron 5 veredas, en el 2015 cogieron 6 y este año cogimos 5 veredas. Queremos primero llegar a esos lugares donde son más vulnerables, el tema de la salud pública, recordemos que si no hay agua potable es un tema de salud pública, entonces nosotros de acuerdo a los informes que nos den los que hacen las encuestas, hacemos las estrategias para atacar estas debilidades. Contrato de 373 millones, es lo que tenemos contratado para este año.

Visitas familiares, este es un tema muy importante, en convenio con el Área Metropolitana, vamos a las veredas y les hacemos las visitas. Este año hemos hecho 999 fichas nuevas, ingresadas al sistema y por segunda vez de lo que se venía haciendo anteriormente se han hecho 1000 visitas. Hasta tres visitas tenemos que hacer, entonces cuando estemos terminando esta administración, a los primeros tenemos que haberlos visitado tres veces para mirar si las condiciones de vida le han mejorado.

En este tema se gestionó ante la seccional de salud, 60 millones, ya nos trasladaron 48, cuando terminemos el proyecto nos dan los 12 millones. Ya se está haciendo el convenio con el Hospital de Caldas y vamos a recolectar otras dos veredas que son El Cano y la Corrala, donde vamos a mirar las dos escuelas que tiene este lugar y el 100% de las casas van a ser visitadas para recolectar la información. Tenemos hasta diciembre para efectuar esta gestión que se hizo por parte del alcalde, en la gobernación de Antioquia.

Vacunación, uds saben que no es competencia del municipio, todo lo que sea saneamiento ambiental hasta el 31 de diciembre es de la Gobernación de Antioquia. Este año la Universidad La Salle, con el rector se ha vinculado a todas las jornadas de vacunación. Los futuros veterinarios nos han ido acompañando en esta tarea. Hemos vacunado 2086 caninos y 8043 felinos. En base de datos que yo recibí hay 4500 registrados.

Esterilización, el Área Metropolitana nos ha venido acompañando, hicimos 10 esterilizaciones, nos autorizaron una más por gestión del concejal Juan David y la presidenta del Concejo. Próximamente vamos a tener otra esterilización en este mes que viene. Hemos esterilizado 419 caninos y 383 felinos. Recordemos que los gatos en el año pueden tener 6 crías, entonces estamos haciendo un control muy fuerte al tema de la natalidad en los felinos.

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Población no cubierta con subsidios a la demanda, vinculados, población pobre no asegurada. Los que están a la izquierda son los posibles que pueden estar en el régimen subsidiado y tenemos responsabilidad con 6338, de enero a octubre rebajamos que es la tendencia y ojalá que rebajáramos a tener menos en el vinculado porque entonces tendríamos que destinar menos recursos, porque los del régimen subsidiado vienen desde la Presidencia de la República.

Caldas progresa en la participación social y comunitaria. Desde la Secretaría de Salud hay una profesional encargado del tema de participación, de las 4 metas que tenemos, han cumplido 2. Están por terminar el consejo territorial de seguridad social. En ese tema estamos para cumplir un requisito de ley y seguir capacitando, tenemos una tarea de capacitación, hemos venido capacitando a las acciones comunales, a los bomberos, a la policía... en primeros auxilios. Ya se terminó la capacitación con la U de A y hoy estamos con el Sena, haciendo un lazo comunal, nos prestaron un espacio para las madres comunitarias también porque yo creo que todos tenemos que estar capacitados para un evento de estos.

La salud vuelve a nuestros barrios y veredas. A la fecha hemos hecho 10 brigadas de salud, el contrato se empezó en junio, vamos a mirar en estos 2 meses cuántas brigadas terminamos. Pero la gente casi no usa ese servicio, la gente va más por jornada de vacunación animal y muchas de estas brigadas de salud las hacemos en los centros descentralizados y otros yo los hago por fuera, y uno dice: a la gente se lleva el servicio y no lo aprovecha.

Tenemos el servicio de optometría, médico general, oral, toma de presión... ahí hay varios servicios que siempre estamos prestando.

Caldas protege a los adultos mayores. Indicadores 120, a la fecha tenemos 110 personas. De los subsidios tenemos la cobertura de los mismos 165 subsidios. Cumplimiento de la reunión de comité gerontológico tenemos 3. La política este año no se va a presentar, para el año entrante en las primeras sesiones visualizamos traer la política pública del adulto mayor. Hoy tenemos en el informe 175 en lista de espera desde Bogotá, cuando llegué a secretaría de salud, inmediatamente con mi equipo de gerontología buscamos personas para mandar a Bogotá, si no hubiéramos mandado en junio el listado de estas personas, hoy no tuviéramos personas para que los que mes a mes van saliendo, llenar esos cupos y me los quitan. Los invito a uds para que los mayores que cumplan los requisitos, traigan los documentos porque el 01 de diciembre tengo que mandar el listado para Bogotá. Se hizo gestión, por parte del alcalde, de 160 millones, ayer nos llamaron, ya nos lo van a consignar. Vamos a dar otros mil uniformes de adulto mayor, ya dimos quinientos y vamos a repetir otros mil. Vamos a dar 203 kit alimentarios para adultos mayores, vamos a darles un bafle a los 19 miembros de adulto mayor que tiene Caldas para las actividades lúdicas, y para el centro vida vamos a comprar dos tv grandes. Entonces la dirección seccional hizo este proceso, se presentó y nos la aprobaron, ya ahorita es la ejecución. Se han recibido 537 millones, ahí están los 500 para adulto mayor

Tema de discapacidad. Tenemos una capacidad de 130, estamos atendiendo 182. En el comité son 4, llevamos dos. Esta política estará siendo radicada el próximo año. Los muchachos este año salieron mucho, a Itagüí, La Estrella, Envigado... es un tema muy

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. [Transparencia y Renovación]
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

importante que nuestro alcalde quiere con los niños especiales, tanto físicos como cognitivos.

El tema del SISBEN, acuérdense que nosotros atendemos a demanda. Hay 1710 personas, las encuestas están siendo al día, los documentos se reciben de lunes a jueves y el encuestador hace la visita en el transcurso de la semana. Es un servicio que hemos ido mejorando bastante. En enero caldas tenía una población de 35.782 a octubre son 35.887 personas nuevas que han sido encuestadas. En la zona rural se han disminuido, se han venido para la zona urbana, entonces en el tema de la base de datos, hemos aumentado 543 usuarios. Se han aumentado por el programa Ser Pilo Paga, porque las mamás solicitan la encuesta.

La Secretaría de Salud tiene 4 convenios. Uno con la Universidad Pontificia Bolivariana, hoy estamos haciendo una campaña de prevención de pólvora en nuestro municipio. Estamos en Salinas y la Quiebra "Si la tocas te quemas". Estamos tratando de educar con Sec. De Gobierno y de Salud, sensibilizando porque a la fecha llevamos dos quemados.

- **Interviene el concejal Luis Marulanda:**

Yo tengo una preocupación, lo viví el martes, ud por acá nos informa que a Cafesalud le traslada 120 millones de pesos para que nos atienda a 231 usuarios. Resulta que el martes fui a llevar a los gemelos a una cita y la respuesta fue que no los podían atender porque no había sistema, que no les habían pagado los médicos, entonces me preocupa ese tema porque somos 231 usuarios que no nos están atendiendo y nosotros muy puntualmente le estamos haciendo el traslado del dinero, entonces yo quisiera que ud estuviera atento para que no siga sucediendo esto ya que yo ya lo viví en carne propia.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Este informe que nos trae el secretario de salud es algo que nuestro municipio requiere para los vinculados, que es responsabilidad de la Secretaría de Salud y del alcalde municipal, velar por los vinculados de nuestro municipio, que los vinculados tengan un atención y una cobertura plena. Y en estos momentos es lo que tienen en el Hospital, cobertura plena, gracias a la gestión del alcalde y del secretario. Por eso, cuando uno ve este informe se queda un poco preocupado, los vinculados por qué no están accediendo a los servicios si en estos momentos se puede decir que tienen prepagada, porque el vinculado, a través del Hospital, automáticamente se le presta el servicio. Miren 177 millones de pesos y solamente han facturado 37 millones, entonces se cuestiona uno, qué pasa con los vinculados que no están accediendo a los servicios y se han hecho campañas, me consta, para que vayan al hospital. Los vinculados no requieren autorización, llegan directamente y le prestan el servicio que requieran, urgencias, laboratorios de primer nivel, todo lo que sea de primer nivel.

Todos no manejamos el tema de salud, quiero resaltar el trabajo que hizo el secretario de salud, Dr. Fernando Vergara porque en el tema de salud se manejan muchas cifras y acá en este informe, detalló cada una de las siglas. Hay que resaltar eso.

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

También hay que resaltar la gestión que hicieron de los 600 millones de pesos para el adulto mayor. Porque miren todas las cosas nuevas que les van a dar, como se ven de organizados y vienen muchas cosas más para ellos. También para resaltar lo de las encuestas, que están al día. Ese empoderamiento que tiene el secretario, pero también con su equipo de trabajo.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Me aparto un poco de la opinión que tiene Pacho con respecto a las personas del régimen vinculado que casi que tienen salud prepagada en el Hospital, pero yo pienso que antes es un indicador negativo, pensaría esos 37 millones que se han pagado, eso habla de que el hospital está muy mal, porque la gente prefiere no ir al hospital para no verse en complicaciones.

Aquí en el concejo hemos aprobado elementos y presupuestos para el hospital y el señor Robinson nos ha dejado plantados, entonces nosotros tenemos la disposición de hablar con él, de ver cómo podemos tener buenas relaciones y mejorar la atención que es prioritaria para todas las personas del municipio y personas del municipio de hace años, pero el señor aquí no quiere venir, entonces no sé qué es lo que no nos quiere decir o es que tiene miedo de responder algo. La última y primera vez que vino aquí se desmayó o se hizo el desmayado. Entonces, quisiera saber Dr. Fernando.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Referente al albergue que van a trasladar a la vereda El Sesenta, la finca que tiene allá el municipio, la comunidad de allí está muy inquieta con el traslado del albergue porque en esa misma finca están los tanques de servicio de agua de esta vereda, entonces ellos ven qué contaminaciones pueden causar el albergue. Yo personalmente, conozco la finca, entrando a la finca hay una zona que está por ahí a 150 m del tanque y me parece que es un punto estratégico para colocar el albergue. Yo les he dicho que no se preocupen, si al menos mandan unas personas de la acción comunal y dialogan con la administración. Ayer no pude atender la invitación a la reunión que había de sensibilización de lo del albergue, entonces no me di cuenta de que hablaron.

También lo del albergue de La Miel, yo sé que ya tienen una orden para que esta señora se traslade hacia otro sitio con sus animales, pero la gente de La Miel me comenta que esta señora está siendo muy indiferente con ellos porque le requieren alguna cosa y ellas les dice: no, tranquilos que yo ya les gané este problema, la demanda me la gané yo y de aquí no me voy a ir. Entonces no sé qué razón puedan tener uds sobre ese albergue.

Lo último, la gente le pregunta a uno: Elkin, cómo hago para vincularme al Sisben o al menos que no quede tan alto, entonces yo no sé decirles porque eso dizque viene desde Bogotá, nosotros no tenemos competencia, pero sí quisiera más información de eso.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Dr. Fernando, me queda unas cositas, quisiera que habláramos un poco del convenio de la Fundación Camino porque no nos mencionó nada al respecto. Cuántos abuelos tenemos, pues ahí está en el informe pero por la premura seguramente no se le dio mucha claridad. El valor de este convenio y si no se ha presentado otra institución como solicitando poder acceder a esos beneficios de la estampilla pro adulto mayor. Cuánto ha entrado a la fecha de la estampilla.

Aquí hablamos mucho del ambiente laboral, si ud tiene la posibilidad de una capacitación o de algo para aprender a trabajar en grupo, cuando empieza una administración, nuevos compañeros de trabajo, es difícil cohesionar los grupos de trabajo, por ejemplo, las mujeres somos muy buenas trabajadoras pero somos muy jodidas, empezando por mí. Y hay un ambiente difícil en el Centro Vida, yo ya se lo había comentado, entonces a las dos gerontólogas hay que ponerlas a hablar el mismo tema, el mismo tono...

El concejal Sergio hablaba de la dotación que se le dio al Hospital, todos sabemos que ese dinero es de un régimen subsidiado, pero ahí no se invirtieron sino 1500 millones de pesos. Pero sabemos que eso era una cifra mayor y que quedó un saldo, y cuando no se invierte hay que devolverlo. Pues vamos pensando en qué lo vamos a invertir porque calentar plata y con muchas necesidades es muy difícil.

Lo del régimen de vinculados, pues uno tiene que ver el vaso medio lleno y medio vacío, pero los dos extremos hay que estudiarlos. Son beneficios que se tienen y que de alguna manera no los han aprovechado pero porque existe ese problema en el Hospital.

Cuando ud habla de las vacunaciones caninas y felinas, yo quisiera saber si esto lo hace Salud solita o lo hace en asocio con Desarrollo porque ellos también hacen vacunaciones.

Me preocupó mucho en el informe, solamente dos partos entre mujeres de 10 y 14 años, pero sí encontramos 80 partos entre las mujeres de 15 y 19, es mucho porque son muy jóvenes todavía. ¿Qué se está haciendo al respecto? Porque eso es lo que nos llevará a una posible solución.

En el reintegro de recursos de EPS Comfama, yo le he preguntado a ud del saldo total y ud me dijo que hablábamos ahorita, pero ahí lo tiene. En la inspección y vigilancia del proceso de referencia y contra referencia, estas inspecciones ¿de qué tipo? Porque yo veo que la Secretaría de Salud es la autoridad, más ud puede hacer las recomendaciones pero como son instituciones particulares, pues yo veo que muchas veces se queda ahí como un canto a la bandera.

Cuando habla de las visitas a los barrios y veredas, básicamente se hace como una por mes ¿cierto?

Cómo se paga y qué subsidio se les da a los convenios con instituciones educativas, porque ahí menciona La Bolivariana, La Adventista, INDECAP... y quiero que me cuente un poco que en el Hospital se está hablando mucho de un convenio de concurrencia, ¿cómo se hace? ¿Para qué se hace? ¿Qué beneficios recibe el Hospital o el municipio?

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

• **Interviene el Secretario de Salud:**

Doña Gloria, todos los cinco convenios que existen en la Secretaría de Salud son 0 pesos, puro talento humano con UPB, UNAM, INDECAP y el SENA.

Tema de referencia y contra referencia, este es de requisitos, hay un instrumento desde el Ministerio. De las 5 IPS, a 4 les falta algo muy importante una cartelera que tiene que decir derechos y deberes, que tiene que estar por todo el Hospital. Tengo que hacer la visita para ver si cumplieron, si no lo hicieron tengo la competencia para reportarlo a la superintendencia y que los sancionen, yo no los puedo sancionar.

El tema del SISBEN, hoy estamos en el nivel 3, el tema del Sisben es Planeación Nacional, recuerden que es un instrumento para muchas cosas, no sólo Salud. Entonces hoy estamos en la versión 3, Planeación Nacional nos puede decir el año entrante que estamos en la 4. Entonces nosotros no podemos ir a hacer barridos, nosotros atendemos a demanda, a quien necesite el Sisben. Sobre que hay gente que dice mentiras, sí, si uno le dice mentiras al sistema eso es lo que arroja. Son 99 preguntas que tiene la encuesta, y el encuestador las hace en la casa, presencial.

Frente al tema de las embarazadas, todas las EPS tienen una obligación de PYP, y todos nosotros tenemos hijos, por ejemplo, a mí hijo lo llamaron de Sura para el tema psicológico, entonces cada una de las EPS tiene este programa de PYP. Nosotros desde el tema de salud pública hay una enfermera que viene haciendo un barrido por los colegios hablando de la calidad de vida, de lo que quieren los jóvenes, en el tema de proyecto de vida porque cuando uno de estos jóvenes tiene un hijo ya el proyecto de vida le cambió. Entonces sí venimos trabajando, pero nosotros solos desde la Secretaría de Salud no podemos.

El tema de vacunación, es claro, es de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo no tiene que ver nada con vacunación. La Sec. Desarrollo está haciendo esterilización porque tiene un veterinario, pero eso es de salud pública.

Cuentas maestras, recuerden que uds este año aprobaron un proyecto de acuerdo, donde le daban las facultades al señor alcalde para hacer donación al Hospital, eran 2300 millones en las cuentas maestras, estos equipos valieron 1200 millones, hay 1000 más. Acabamos de recuperar 363 millones, está en la página 14 de Comfama, de esto ya un exalcalde va a descansar porque él estaba denunciado en la Contraloría General de la República por esta plata, ya la plata está en Tesorería y el Ministerio nos dice que hacemos con esto.

Capacitación, sí yo creo que hay un tema importante. Desde la Sec. De servicios administrativos, se viene haciendo un trabajo de talento humano, créame que cada uno en la vida tiene competencias y fortalezas, pero si aquí al 31 de diciembre no hay resultados, pues yo tendré que tomar decisiones, pero creo que han venido cambiando.

El tema de los vinculados es mi responsabilidad y del alcalde. Yo hago un contrato con un histórico, el histórico de la facturación del Hospital es de 15 millones de pesos, eso lo multiplico por 12 y me da lo que me gasto, por eso decía que a medida que el vinculado baje a subsidiado, nos dan la plata del Ministerio, entonces hoy y tengo 100

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pesos, pero si ud sólo se gastó 30, yo qué puedo hacer.

Concejal Elkin, tema del albergue, yo le diría que eso es competencia de mi compañero Sebastián. Solamente les digo que se va a pasar para allá. El de La Miel lo cerraron por cosas diferentes a Salud, pero nosotros no tenemos la competencia, sino la Gobernación.

La concurrencia es: antes de la ley 100 de 1993, algunos funcionarios de la alcaldía laboraron en el Hospital, entonces la ley dice: utilización de saldos de cuentas maestras. La plata de las cuentas maestras hubiéramos podido utilizarlas para el Hospital. El Ministerio de Hacienda dijo que nos iba a dar tanta plata, el Hospital antes de 1995, tenía que poner una plata, el Municipio tiene que poner una plata. Ese es un tema que tenemos que visualizar para trasladarle esos recursos al hospital.

Concejal Luis, recordemos que estos usuarios son del régimen subsidiado, con este tema yo puedo visualizar a poner una queja. Recordemos que la SuperSalud está en Medellín, no en Bogotá. Y cuando a una EPS o IPS ud le habla de Super Salud, ese es un tema de palabras mayores. Entonces nos reunimos y hacemos la queja porque si no lo hacemos, va a pasar lo mismo.

Sobre el software, el que estamos utilizando es actualizado en salud para el tema de las visitas, formatos, esto arroja un diagnóstico y con este diagnóstico es que tomamos decisiones: en la vereda tal no hay planta de tratamiento, entonces Fernando, cree que allá debe hacer una planta de tratamiento, pero en la encuesta nos puede arrojar otra cosa, la encuesta nos ha arrojado que necesitan una vía, y es más importante la vía que el agua porque el agua ya llevan 15 años tomándola y están inmunes, pero la vía para sacar un enfermo... es un sistema integral.

Sobre la potabilización del agua es un asunto de la Secretaría de Infraestructura. En el tema de los adultos mayores, recordemos que por ley hay unas vacunas, por ejemplo, desde el Ministerio terminamos la última jornada de vacunación contra la influenza gratis, a partir de 60 años, el año pasado fue a partir de 50, son las directrices que nos da este año, el Ministerio.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Hay una invitación para el día de hoy de 3 a 5:30 en el auditorio de la Casa de la Cultura, 12 años de historia de la equidad de género en el municipio de Caldas, avances y retrocesos.

A partir de hoy se publica la resolución por medio de la cual se convoca para proveer el cargo de secretario general del concejo. Va hasta el 14 de noviembre la publicación.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Hace días salió una comisión hacia la parte del Centro de Reflexión, yo quisiera saber para cuándo nos van a tener ese informe, ojalá fuera lo más pronto posible porque hay gente muy interesada en saber cuál es el informe que uds como comisión nos deben

ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de dar.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Para solicitarle muy encarecidamente señor secretario que nos solicite copias de la ejecución presupuestal a la fecha del año en curso, para poder hacer la proyección del presupuesto para el año 2017. Es una herramienta fundamental para poder realizar una mejor tendencia. Qué rico que de hacienda venga la niña y a todos nos explique qué es un compromiso, un anticipo... es muy importante que todos lo comprendamos y la invitación es a que miremos bien ese detalle.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Mauro, yo tenía miedo de recibir esta ponencia porque las expectativas son grandes y vemos que los ingresos han estado flojos. Los secretarios han asumido unos retos, yo hablé con Hacienda, con el asesor financiero y eso quería consultarles hoy. Nosotros no tenemos muchos espacios para hacer sesiones, la Presidenta tiene dificultades de salud y fuera de eso ella los viernes no puede venir porque tiene sus clases en la Universidad, qué posibilidad habría para que nos comprometiéramos a venir a sesiones informales para que los funcionarios de Hacienda despejaran las dudas que tengamos al respecto para que las dos o tres sesiones que tenga destinadas la Presidenta sean utilizadas en dar la información o en las informales nosotros venir y trabajar una hora o dos horas con las inquietudes, pero que nos comprometamos porque no las podemos hacer formales porque no hay espacio y para mí es muy importante que todos estemos empapados del tema porque vemos la preocupación de vigencias futuras... pongámonos de acuerdo.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Recordemos la importancia que esto tiene y una cosa es la plenaria para que quede todo asentado, las dudas que se generan del proyecto, para mí más importante, como carta de navegación para el 2017. Entonces invito a los compañeros de la mesa directiva, obviamente son uds quienes organizan todo el tema. Yo preferiría que sacrificáramos dos secretarios, a tener una buena socialización que quede todo plasmado en las respectivas actas del Concejo. Obviamente comparto lo de la inducción previa, pero venir de una vez con ese argumento o ese conocimiento en términos generales de la estructura del plan de presupuestos, ahí sí venir con las dudas que tengamos para las diferentes áreas porque hay líderes de todas las áreas y sectores.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo tengo dos cositas que decir, la primera es si podemos solicitarle a la Secretaría de Educación que nos pasen los requisitos sobre lo del programa de las becas porque ya todo el mundo me está llamando y yo no sé nada eso.

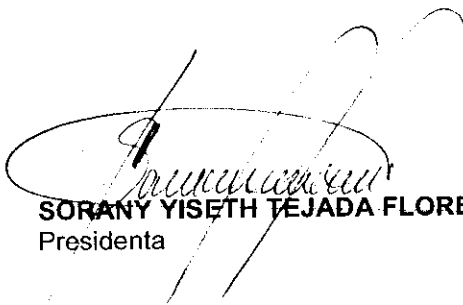
Sobre la reunión del albergue, yo quedé con una sensación agri dulce, malo porque la gente no va, o sea para criticarnos habían 10 mil personas y cuando está la solución la comunidad se acerca en pocas cantidades.

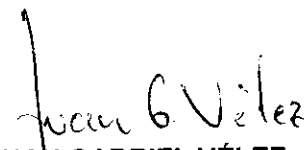
ACTA N° 054 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Viene un proyecto en la finca del Sesenta, van a construir un albergue para más o menos 100 perros con una inversión de 90 millones de pesos. El área metropolitana pone un peso por cada peso que pone la alcaldía. La reunión estuvo muy productiva. De todos modos aun faltará el que critique pero el albergue es un hecho.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Acabo de hablar con la Secretaria de Hacienda y ella dice que el equipo está dispuesto a venir en sesión informal el día que le digamos, menos mañana porque ya tienen el compromiso con la administración, pero que puede ser un sábado. Uds deciden porque a mí me interesa demasiado.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General